

y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

RAMIRO DE VALDIVIA CANO
Juez Decano de la Corte Suprema de Justicia de la República e Integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

1459355-2

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Conforman la Cuarta Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel y designan juez supernumeraria del 44° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 736-2016-P-CSJLI/PJ

Lima, 30 de noviembre del 2016

VISTA:

La Resolución N° 733-2016-P-CSJLI/PJ de fecha 15 de noviembre del presente año; y la Resolución N° 1234-2016-P-CED-CSJLI/PJ de fecha 21 de noviembre del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 733-2016-P-CSJLI/PJ de fecha 15 de noviembre del presente año se dispuso proclamar la elección para el Proceso de Elecciones Municipales de Marzo 2017 (convocada mediante Decreto Supremo N° 043-2016-PCM) a la doctora Hilda Cecilia Piedra Rojas, como Presidenta Titular del Jurado Electoral Especial con sede en el Distrito de Jesús María y al doctor Ciro Lusman Fuentes Lobato para la suplencia del citado Jurado Electoral.

Que, mediante la Resolución Administrativa 1234-2016-P-CED-CSJLI/PJ de fecha 21 de noviembre del presente año se dispuso conceder licencia por representación, de conformidad con el artículo 61° del Reglamento de licencias para Magistrados, aprobado por Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ, a la doctora Hilda Cecilia Piedra Rojas, a partir del 01 de diciembre del presente año y hasta que culmine el Proceso de Elecciones Municipales, a fin que ejerza el cargo de Presidenta Titular del Jurado Electoral Especial con Sede en el Distrito de Jesús María.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de la Cuarta Sala Penal para Procesos con Reos en Cárcel de Lima, proceder a la designación del Juez conforme corresponda.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la doctora CECILIA ANTONIETA POLACK BALUARTE, Juez Titular del 44° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, como Juez Superior Provisional integrante de la Cuarta Sala

Penal para Procesos con Reos en Cárcel de Lima, a partir del día 01 de diciembre del presente año, por la licencia concedida a la doctora Piedra Rojas, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

CUARTA SALA PENAL PARA PROCESOS CON REOS EN CÁRCEL

Dr. Jorge Alberto Egoavil Abad	Presidente
Dr. Carlos Segundo Ventura Cueva	(T)
Dr. Cesar Alfredo Escobar Antezano	(T)
Dra. Luisa Estela Napa Levano	(P)
Dra. Josefa Vicenta Izaga Pellegrin	(P)
Dra. Cecilia Antonieta Polack Baluarte	(P)

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la doctora MELINA MIGUEL DIEGO, como Juez Supernumeraria del 44° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, a partir del día 01 de diciembre del presente año, por la promoción de la doctora Polack Baluarte.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

OSWALDO ALBERTO ORDOÑEZ ALCÁNTARA
Presidente

1459382-1

Disponen que Jueza Superior Supernumeraria complete la Sala Laboral Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 518-2016-P-CSJV/PJ

Ventanilla, 25 de noviembre de 2016.

VISTA: La Resolución Administrativa N° 517-2016-P-CSJV/PJ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Por Resolución Administrativa de visto, la Presidencia concede licencia con goce de haber por motivo de onomástico al señor doctor Erwin Maximiliano García Matallana, Presidente de la Sala Laboral Permanente de Ventanilla, por el día 28 de noviembre de 2016.

SEGUNDO: En ese orden de ideas y a efecto de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Sala Laboral Permanente de Ventanilla, corresponde dictar las medidas destinadas a completar el Colegiado con la Jueza Superior con menor antigüedad de la Sala Mixta Permanente de Ventanilla.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas en artículo 90° incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que la señora doctora CARMEN SABINA REYES GUILLÉN, Jueza Superior Supernumeraria, integrante de la Sala Mixta Permanente de Ventanilla, en adición a sus funciones, complete el Colegiado de la Sala Laboral Permanente de Ventanilla, por el día 28 de noviembre de 2016; quedando conformado el Colegiado de la siguiente forma: